

El Alcalde presenta la Carta de Servicios de la Policía Municipal

Fecha de publicación: 27/10/2016 0:00

Descripción:

- **Se trata de un documento a través del cual se informa a la ciudadanía de los compromisos de calidad que se asumen en la gestión de los trámites y en la mejora de la prestación de los servicios**
- **El Alcalde ha destacado que "s e trata de una herramienta práctica , que realiza el Gobierno Municipal, cuyo objetivo es incidir en una de las características del cuerpo de Policía Local, que es el contacto directo y permanente con los ciudadanos, con los colectivos y asociaciones"**



El Alcalde, David Lucas, junto al Concejal de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Roberto Sánchez, han presentado acompañados por el Jefe de la Policía de Móstoles, Juan Manuel Arribas, la Carta de Servicios de la Policía Municipal, que fue aprobada por la Junta de Gobierno Local el 8 de marzo de este año. Esta iniciativa forma parte del proceso de cambio y mejora de los servicios de la policía con la ciudadanía, ya iniciado con la aprobación de la nueva estructura organizativa.

"El objetivo fundamental de la Carta que hoy presentamos", ha significado el alcalde, David Lucas, "es incidir en una de las características del cuerpo de Policía Local, que es el contacto directo y permanente con los ciudadanos, con los colectivos y asociaciones, a través de las Juntas Municipales de Distrito".

Para el regidor el trabajo de planificación de la Carta "comenzó en el momento en que tomamos la decisión, en marzo", el objetivo ha sido desarrollar unos compromisos cumplibles, es decir, "compromisos que se puedan realizar y que, con el tiempo podamos ampliar".

Por su parte, el concejal de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Roberto Sánchez, ha destacado que la elaboración de la Carta de Servicios "nace de la voluntad política del actual Equipo de Gobierno, del trabajo de la Policía Municipal, pero sobre todo, del contacto permanente con los vecinos que nos han ido diciendo cuáles son las necesidades más importantes y en qué habría que incidir para seguir

mejorando". El edil también indicó que "la Carta no solamente supone un compromiso con los ciudadanos, sino que va a servir como motivación y estímulo en la mejora constante de la labor de la Policía Municipal".

Mejora de la atención de la Policía Municipal

La Carta de Servicios es un documento a través del cual se informa a la ciudadanía de los compromisos de calidad que se asumen en la gestión de los trámites y en la mejora de la prestación de los servicios.

Uno de sus principales objetivos es mejorar la atención de la Policía Municipal en relación con las necesidades de los ciudadanos, respecto a los mecanismo de subsanación, en caso de quejas o incumplimiento de compromisos.

Otro objetivo fundamental es asumir compromisos de calidad respecto a áreas de enorme interés para la ciudadanía como el tráfico y la seguridad vial; la implantación del servicio de mediación y seguridad ciudadana; atención a las víctimas de violencia de género, así como protección social, del medio ambiente y los animales, etc. Además los ciudadanos podrán colaborar en la mejora de la prestación de servicios a través del sistema de sugerencias y reclamaciones.